

República de Colombia
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ
Subdirección Administrativa y Financiera

170 - 1 4 4 7

Tunja, 25 JUL 2023

PARA: HERMAN ESTTIF AMAYA TELLEZ
Director General

DE: ANA ISABEL BERNAL CAMARGO
Subdirectora Administrativa y Financiera
DIANA JUANITA TORRES SÁENZ
Profesional Especializado 14 Gestión Humana.


ASUNTO: ESTUDIOS PARA DETERMINAR DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

Cordial Saludo

De manera atenta y respetuosa, para su conocimiento y fines pertinentes, remito adjunto el (los) estudio (s) realizado (s) para determinar si existe derecho preferencial de encargo del (os) siguiente (s) empleo(s), así:

No.	Denominación cargo	Dependencia	Situación Administrativa presentada	Observaciones
1	Profesional Especializado Código 2028 Grado 12	Secretaria General y Jurídica	Vacancia temporal por encargo realizado mediante Resolución No 1527 del 06 de julio de 2023**	Aceptación de encargo a través de correo del 18/07/2023 ** Sujeto a posesión efectiva de la funcionaria.
2	Profesional Especializado Código 2028 Grado 16	Subdirección de Planeación y Sistemas de información	Vacancia temporal por encargo realizado mediante Resolución No 1530 del 06 de julio de 2023**	Aceptación de encargo a través de correo del 17/07/2023. ** Sujeto a posesión efectiva del funcionario

Cordialmente,


ANA ISABEL BERNAL CAMARGO
Subdirectora Administrativa y Financiera


DIANA JUANITA TORRES SÁENZ.
Profesional Especializado 14 Gestión Humana

Anexo Estudio Realizado, en 16 folios.

Realizo Diana Juanita Torres Saenz
Reviso Cesar Camilo Camacho Suarez, Secretario General y Juridico
Reviso/VoBo Ana Isabel Bernal Camargo, Subdirectora Administrativa y Financiera
Archivo Historias Laborales / Memorandos

Recibido: [Signature]
25/7/2023

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

Tunja, 25 JUN 2023

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO DEL (OS) SIGUIENTE (S) EMPLEO (S) QUE SE ENCUENTRA (N) EN SITUACIÓN DE VACANCIA EN LA PLANTA DE PERSONAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ.

No.	Denominación cargo	Dependencia	Perfil Requerido	Nombre funcionario Titular	Tipo de vinculación	Situación Administrativa presentada	Observaciones
1	Profesional Especializado Código 2028 Grado 12	Secretaría General y Jurídica	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y Afines. Título de posgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con el ejercicio del empleo. Siete (7) meses de experiencia profesional relacionada Tarjeta Profesional.	MYRIAN CECILIA BERRIO HERNANDEZ	Carrera Administrativa	Vacancia temporal por encargo realizado mediante Resolución No. 1527 del 06 de julio de 2023**	Aceptación de encargo a través de correo del 18/07/2023 ** Sujeto a posesión efectiva de la funcionaria
2	Profesional Especializado Código 2028 Grado 16	Subdirección de Planeación y Sistemas de información	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento o las disciplinas académicas o profesiones específicas en: Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines; Ingeniería Forestal; Arquitectura y Afines; Ingeniería Geográfica, Ingeniería Catastral; Ingeniería Civil, Matemáticas, Estadística y afines; Ingeniería de Minas, Biología, Ecología o Geografía. Diecinueve (19) meses de experiencia profesional relacionada. Título de posgrado en la modalidad de especialización en sistemas de información geográfica. (No aplican equivalencias). Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley	DIEGO ALFREDO ROA NIÑO	Carrera Administrativa	Vacancia temporal por encargo realizado mediante Resolución No. 1530 del 06 de julio de 2023**	Aceptación de encargo a través de correo del 17/07/2023. ** Sujeto a posesión efectiva del funcionario.

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO DEL (OS) SIGUIENTE (S) EMPLEO (S) QUE SE ENCUENTRA (N) EN SITUACIÓN DE VACANCIA EN LA PLANTA DE PERSONAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ.

1. PRESUPUESTOS PARA QUE PROCEDA EL DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO DE UN SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA.

En atención a lo estipulado en el artículo 24 de la ley 909 de 2004, modificado por la Ley 1960 del 27 de junio de 2019, *"Mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera administrativa, los empleados de carrera tendrán derecho a ser encargados en estos si acreditan los requisitos para su ejercicio, poseen las aptitudes y habilidades para su desempeño, no han sido sancionados disciplinariamente en el último año y su última evaluación del desempeño es sobresaliente.*

En el evento en que no haya empleados de carrera con evaluación sobresaliente, el encargo deberá recaer en quienes tengan las más altas calificaciones descendiendo del nivel sobresaliente al satisfactorio, de conformidad con el sistema de evaluación que estén aplicando las entidades. Adicionalmente el empleado a cumplir el encargo deberá reunir las condiciones y requisitos previstos en la ley.

El encargo deberá recaer en un empleado que se encuentre desempeñando el cargo inmediatamente inferior de la planta de personal de la entidad.

Los cargos de libre nombramiento y remoción, en caso de vacancia temporal o definitiva, podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño.

En caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el término de tres (3) meses, prorrogable por tres (3) meses más, vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva.

PARÁGRAFO 1. Lo dispuesto en este artículo se aplicará para los encargos que sean otorgados con posterioridad a la vigencia de esta ley.

PARÁGRAFO 2. Previo a proveer vacantes definitivas mediante encargo o nombramiento provisional, el nombramiento o en quien este haya delegado, informara la existencia de la vacante a la Comisión Nacional del Servicio Civil a través del medio que esta indique. (..)"

Soporte normativo

- Decreto 1083 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
- Concepto 49501 de 2016 Departamento Administrativo de la Función Pública. Radicado No.: 20166000049501.Fecha: 09/03/2016
- Decreto 648 de 2017, Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública
- Criterio Unificado del 13 de diciembre de 2018, titulado Provisión De Empleos Públicos Mediante Encargo.

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

- Circular Conjunta No. 20191000000117 de 29 de julio de 2019, proferida por la Comisión Nacional del Servicio Civil y el Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Procedimiento PGH-01 VINCULACIÓN, SITUACIONES ADMINISTRATIVAS Y RETIRO DE PERSONAL DE PLANTA

En el marco de la Ley 909 de 2004 modificado por la Ley 1960 del 27 de junio de 2019, el Decreto 4968 de 2007 y los Decretos 1083 de 2015 y 648 de 2017, se define que el encargo es un derecho para los servidores de carrera administrativa, siempre que acrediten la totalidad de los REQUISITOS allí definidos, como son.

A) Cumplir el perfil de competencias exigidas para ocupar el empleo vacante, incluyendo los requisitos de estudio y experiencia;
B) Poseer las aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo que se va a proveer;
C) No tener sanción disciplinaria en el último año;
D) Que su última evaluación del desempeño laboral sea sobresaliente; (mayor o igual al 90%)
E) El encargo recaerá en el empleado de carrera que se encuentre desempeñando el empleo inmediatamente inferior al que se pretende proveer transitoriamente.

2. ESTUDIO DE LOS FUNCIONARIOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE POSEEN TITULARIDAD EN EL CARGO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE PRETENDE PROVEER, Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS SUPUESTOS ENUNCIADOS EN EL NUMERAL PRIMERO DEL PRESENTE;

2.1 PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 12 SECRETARIA GENERAL Y JURIDICA – TITULAR MYRIAN CECILIA BERRIO HERNANDEZ

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil Académico	Puntaje Calificación Desempeño laboral	Verificación de requerimientos					Observaciones
						1	2	3	4	5	
PÉREZ RANGEL	MARÍA DEL PILAR	Profesional Universitario Código 2044 Grado 10	Titular	Administradora de Empresas con Especialización en administración, control y finanzas publicas	96.58	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio y experiencia requeridos para el empleo

¹ Fuente de información: Base de datos elaborada por el Técnico Grado 14 Gestión Humana Historias Laborales

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Formación Académica	Última calificación de desempeño laboral	Verificación de acuerdo al numeral N°1					Observaciones
						C=Cumple/NC=No cumple					
GONZALEZ CANO	MONICA ALEJANDRA	Profesional Universitario Código 2044 Grado 10	Encargo en un Profesional Especializado Código 2028 Grado 12	Abogada con Especialización en derecho administrativo	97.08	C	C	C	C	C	
MEDRANO ARCHILA	ANA CARMENZA	Profesional Universitario Código 2044 Grado 10	Titular	Administradora de empresas con Especialización en archivística.	96.58	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio y experiencia requeridos para el empleo
GIL PADILLA	MARTHA LILIANA	Profesional Universitario Código 2044 Grado 10	Titular	Ingeniera Geóloga con Maestría en Ingeniería Ambiental	94.8	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio y experiencia requeridos para el empleo
CAMARGO BELLO	MARIA PAULA	Profesional Universitario Código 2044 Grado 10	Titular	Bióloga con especialización en ingeniería ambiental	96.07	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio y experiencia requeridos para el empleo
ORJUELA PEÑA	ALFREDO ALBERTO	Profesional Universitario Código 2044 Grado 10	Titular	Tecnólogo en sistematización de datos- Ingeniero de sistemas con Especialización en bases de datos	94.67	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio y experiencia requeridos para el empleo
WILCHES ABRIL	AURA AHIDE	Profesional Universitario Código 2044 Grado 10	Titular	Ingeniera Civil	94.79	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio y experiencia requeridos para el empleo
CASTEBLANCO CIFUENTES	JAVIER ANDRES	Profesional Universitario Código 2044 Grado 10	Titular	Ingeniero agrónomo con Especialización en educación ambiental	95.6	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio y experiencia requeridos para el empleo
DIAZ VEGA	JENNIFER ANDREA	Profesional Universitario Código 2044 Grado 10	Titular	Zootecnista- Especialización en Gestión Ambiental	93.44	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio y experiencia requeridos para el empleo

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil Académico	Última Calificación de desempeño laboral	Verificación de acuerdo al numeral 1º del artículo 127 del Código Sustantivo del Trabajo					Observaciones
						1	2	3	4	5	
APONTE PARRA	GERMAN GUSTAVO	Profesional Universitario Código 2044 Grado 10	Titular	Médico Veterinario Zootecnista-Especialización en Ingeniería ambiental	94.35	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio y experiencia
OLARTE QUITO	EDILMA YAMILE	Profesional Universitario Código 2044 Grado 10	Titular	Bióloga - Especialización en ingeniería ambiental	92.92	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio y experiencia requeridos para el empleo
GARCIA FUENTES	SANDRA PATRICIA	Profesional Universitario Código 2044 Grado 10	Titular	Ingeniera Agrónoma	94.97	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio y experiencia requeridos para el empleo
CAMACHO SANCHEZ	YULI NATALIA	Profesional Universitario Código 2044 Grado 10	Titular	Química- Especialización en ingeniería ambiental	95.94	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio y experiencia requeridos para el empleo
DIAZ PEDRAZA	CONSUELO	Profesional Universitario Código 2044 Grado 10	Titular	Ingeniera Sanitaria y Ambiental	92.6	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio y experiencia requeridos para el empleo
PINEDA PINTO	INGRID JOHANA	Profesional Universitario Código 2044 Grado 10	Titular	Ingeniera Química	98.15	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio y experiencia requeridos para el empleo
BOLÍVAR CORREA	LILIANA ELISA	Profesional Universitario Código 2044 Grado 10	Titular	Ingeniera Sanitaria y Ambiental- Especialización en Ingeniería ambiental	98.15	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio y experiencia requeridos para el empleo
DÁVILA JAIMES	ANGY LUZMAY	Profesional Universitario Código 2044 Grado 10	Titular	Tecnólogo Ambiental e Ingeniera Ambiental y de Saneamiento - Especialista en Gestión Ambiental	94.85	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio y experiencia requeridos para el empleo

DP

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil Académico	Última Calificación de semestro laboral	Verificación de requisitos (No. 1)					Observaciones
						Cumple/NC=No cumple	NC=No cumple	C=Cumple	C=Cumple	C=Cumple	
NOVA BARÓN	DIANA CAROLINA	Profesional Universitario Código 2044 Grado 10	Encargo Profesional especializado Código 2028 Grado 12	Bióloga	98.09	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio y experiencia requeridos para el empleo
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	CARMEN PATRICIA	Profesional Universitario Código 2044 Grado 10	Titular- en Encargo en Profesional Especializado Grado 12	Ingeniera sanitaria con Especialización en Gestión Ambiental	97.82	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio y experiencia requeridos para el empleo
PRIETO MEDINA	SANDRA VICTORIA	Profesional Universitario Código 2044 Grado 10	Titular	Contadora Pública- Especialización en Gerencia de proyectos	98.5	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio y experiencia requeridos para el empleo
GOMEZ SUAREZ	YAZMIN HELENA	Profesional Universitario Código 2044 Grado 10	Titular	Técnica Profesional En Contabilidad Y Finanzas- Administradora de empresas con especialización en gestión de proyectos	100	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio y experiencia requeridos para el empleo
VARGAS ACOSTA	PABLO ANDRÉS	Profesional Universitario Código 2044 Grado 10	Titular	Ingeniero Forestal	99.34	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio y experiencia requeridos para el empleo
SUESCUN ESCOBAR	ARCELIA	Profesional Universitario Código 2044 Grado 10	Titular	Ingeniera Forestal	94.9	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio y experiencia requeridos para el empleo
DELGADO RONDON	AYDEN ASTRY	Profesional Universitario Código 2044 Grado 10	Titular	Ingeniera Sanitaria y Ambiental	98.75	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio y experiencia requeridos para el empleo

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil Académico	Última Calificación (desempeño laboral)	Verificación de actúas (numeral)					Objetivos
						C= cumple/ NC= No cumple					
CEPEDA AVILA	YULI REINALDA	Profesional Universitario Código 2044 Grado 10	Titular	Ingeniera Ambiental- Especialización recursos hidricos	97.3	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio y experiencia requeridos para el empleo
ALARCON JIMENEZ	NANCY LORENA	Profesional Universitario Código 2044 Grado 10	Titular	Ingeniera Geóloga con Especialización en Gestión ambiental	98.64	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio y experiencia requeridos para el empleo
COY PULIDO	JAQUELINE	Profesional Universitario Código 2044 Grado 10	Titular	Ingeniera Ambiental – Especialista en Derecho del Medio Ambiente	85.23	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio y experiencia requeridos para el empleo
TORRES RINCON	ASTRID LORENA	Profesional Universitario Código 2044 Grado 10	Titular	Ingeniera Civil Maestría En Geotecnia	95.39	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio y experiencia requeridos para el empleo
VIANCHA VALDERRAMA	DANILO ALEXANDER	Profesional Universitario Código 2044 Grado 10	Titular	Ingeniero Civil Especialización en Gerencia de proyectos de Construcción	98.15	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio y experiencia requeridos para el empleo
ALBA RUBIO	ERIKA JOHANA	Profesional Universitario Código 2044 Grado 10	Titular	Ingeniero Geólogo Con Especialización en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial	S/D	NC	NC	C	S/D	C	No cumple requisitos de estudio y experiencia requeridos para el empleo
MORALES BARRERA	YURANY PAOLA	Profesional Universitario Código 2044 Grado 10	Titular en Encargo en Profesional Especializado Código 2028 Grado 12	Abogada con Especialización en Derecho Público, Especialización en Derecho Administrativo y Maestría en Derecho Administrativo	98.58	C	C	C	C	C	

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil Académico	Última Calificación del último periodo laboral	Verifica con acuerdo numeral No. 1					Observaciones
						C=Cumple/NC=No cumple					
RUIZ MOJICA	SOFILORENA	Profesional Universitario Código 2044 Grado 10	Titular	Ingeniera civil con Especialización en Gestión Ambiental	93.41	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio y experiencia requeridos para el empleo

NOTA: LA INFORMACIÓN DEL PERFIL ACADÉMICO Y EXPERIENCIA, FUE CONSULTADA DIRECTAMENTE DE LA DOCUMENTACIÓN VALIDADA EN EL SIGEP II A LA FECHA PARA CADA UNO DE LOS FUNCIONARIOS

2.1.1 LISTA DE LOS CANDIDATOS EN ORDEN ALFABÉTICO QUE CUMPLEN CON EL PERFIL PARA SER NOMBRADOS EN CALIDAD DE ENCARGO:

APELLIDOS	NOMBRES	OBSERVACION
GONZALEZ CANO	MONICA ALEJANDRA	
MORALES BARRERA	YURANY PAOLA	

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

2.2 PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 16 SUBDIRECCION DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN – TITULAR DIEGO ALFREDO ROA NIÑO

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil Académico	Última calificación desempeño laboral	Verificación de actuatorial					Observaciones
						Se cumple/No se cumple					
						A	B	C	D	E	
MENDIVELSO SUA	NELSON	Profesional Especializado Código 2028 Grado 14	Titular	Ingeniero Industrial Especialista en Finanzas	100	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
ROJAS RUIZ	LIDA CONSUELO	Profesional Especializado Código 2028 Grado 14	Comisión cargo de Libre Nombramiento y remoción	Comunicadora Social Especialista en Gerencia de Mercadeo	100	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
SUAREZ PAEZ	MARCO ANTONIO	Profesional Especializado Código 2028 Grado 14	Titular	Administrador de Empresas Especialista en administración, Control y Finanzas Publicas	99.49	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
DÍAZ SUÁREZ	HUGO ARMANDO	Profesional Especializado Código 2028 Grado 14	Titular	Biólogo Magister en Ingeniería Ambiental	96.14	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio requeridos.

CP

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil Académico	Última calificación de promedio (aprobado)	Verificación de requisitos (numeral)					Observaciones
						Cumplir/ No Cumplir					
						A	B	C	D	E	
VEGA RÍOS	ANGELA PILAR	Profesional Especializado Código 2028 Grado 14	Titular	Ingeniero del Desarrollo Ambiental - Especialista en Gerencia Ambiental y Desarrollo Sostenible Empresarial	94,76	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio requeridos.
AVELLANEDA VEGA	ELISA	Profesional Especializado Código 2028 Grado 14	Encargo en Profesional Especializado Código 2028 Grado 16	Abogada	96.14	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
BECERRA ARCHILA	LUIS FRANCISCO	Profesional Especializado Código 2028 Grado 14	Titular	Administrador de Empresas Especialista en Gestión Pública - Magister en Administración de Empresas con especialidad en gestión	96,64	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
ALVAREZ HERNANDEZ	MONICA ALEXANDRA	Profesional Especializado Código 2028 Grado 14	Titular	Ingeniera Ambiental Especialista en Sistemas de Información	95.43	C	C	C	C	C	
MARTÍNEZ PACHECO	LUDY PAOLA	Profesional Especializado Código 2028 Grado 14	Titular	Ingeniera Agrónoma Especialista en Ingeniería Ambiental	95,01	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil Académico	Última Calificación de desempeño laboral	Verificación de acuerdo al numeral 1					Observaciones
						Cumple/NC=No cumple	A	B	C	D	
MARTÍNEZ ACERO	ANA EVELYN	Profesional Especializado Código 2028 Grado 14	Comisión cargo de periodo	Abogada Especialista en Contratación Estatal	93.66	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
RODRIGUEZ GALINDO	FLOR MARIA	Profesional Especializado Código 2028 Grado 14	Titular	Trabajador Social Especialista en Gerencia del Talento Humano – Master Universitario en Planificación Territorial y Gestión Ambiental	100	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
MOLINA GONZALEZ	CLAUDIA PATRICIA	Profesional Especializado Código 2028 Grado 14	Titular	Abogada Especialista en Derecho Administrativo	97.19	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
CÓRDOBA VELOZA	ERWIN FERNEY	Profesional Especializado Código 2028 Grado 14	Titular	Ingeniera Civil Especialista en Gestión Ambiental	95.49	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
ÁVILA NEIRA	YUDY SAMIRA	Profesional Especializado Código 2028 Grado 14	Titular	Ingeniera Sanitaria y Ambiental- Especialista en Comportamiento y Conservación del Recurso Hídrico	96.44	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
BALAGUERA CHAPARRO	MARIO NEL	Profesional Especializado Código 2028 Grado 14	Titular	Médico Veterinario y Zootecnista- Magister en Desarrollo Rural	95.16	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil Académico	Última calificación de desempeño laboral	Verificación de adccional (numeral)					Observaciones
						C= Cumple, NC= No cumple					
						A	B	C	D	E	
CASTILLO PEREZ	JOSE GERARDO	Profesional Especializado Código 2028 Grado 14	Titular	Ingeniero Ambiental y Sanitario- Especialista en Salud Ocupacional - Especialista en Planeación Ambiental y Manejo Integral de Recursos Naturales	96 57	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
BARRETO GARZÓN	MILTON ANDRÉS	Profesional Especializado Código 2028 Grado 14	Titular	Abogado- Técnico en Sistemas - Especialista en Derecho Administrativo - Especialista en Derecho Ambiental - Magister en Derecho Administrativo	99 34	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
MARTINEZ MÁRQUEZ	JOSE MANUEL	Profesional Especializado Código 2028 Grado 14	Titular	Abogado	99 49	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
SALCEDO AGUDELO	MIGUEL ÁNGEL	Profesional Especializado Código 2028 Grado 14	Titular	Abogado- Especialista en Derecho Procesal Civil - Especialista en Derecho Comercial	99 5	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
CORTES LEÓN	RAFAEL ANTONIO	Profesional Especializado Código 2028 Grado 14	Titular	Abogado	96 01	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil/Acción	Última calificación de desempeño laboral	Verificación de acuerdo al numeral 11					Observación
						C=Cumple/NC=No Cumple					
						A	B	C	D	E	
ALFONSO ALFONSO	CARLOS ALBERTO	Profesional Especializado Código 2028 Grado 14	Titular	Ingeniero Sanitario y Ambiental- Especialista en Comportamiento y Conservación del Recurso Hídrico - Master en Gestión y Auditorias Ambientales	98.2	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
COY GUERRA	CLAUDIA CAROLINA	Profesional Especializado Código 2028 Grado 14	Titular	Ingeniera Civil Especialista en ingeniería Ambiental	98.15	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
PÉREZ SUAREZ	MARIO	Profesional Especializado Código 2028 Grado 14	Titular	Ingeniero Sanitario Especialista en Ecología, Recursos Naturales y Educación Ambiental - Master en Tratamiento de Aguas	97.12	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
GOMEZ CEDEÑO	MAJDINAYIV ER MAIRAN	Profesional Especializado Código 2028 Grado 14	Titular	Ingeniero Agrícola Especialista en Ingeniería Ambiental - Magister en ingeniería Ambiental	98.05	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
RIVERA TORRES	CLAUDIA YANETH	Profesional Especializado Código 2028 Grado 14	Titular	Biólogo	98,82	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos

16

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil Adquirido	Última Evaluación de desempeño laboral	Verificación de acuerdo al numeral 1					Observaciones
						Si cumple/NC=No cumple					
						A	B	C	D	E	
RINCON PEDRAZA	JOSE SEGUNDO ANDRÉS	Profesional Especializado Código 2028 Grado 14	Titular	Ingeniero Agrónomo Especialista en Gerencia Ambiental	S/D	NC	C	C	S/D	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
SANABRIA CACHOPE	ÁNGELA ANDREA	Profesional Especializado Código 2028 Grado 14	Titular	Ingeniero Industrial Especialista en Gerencia Financiera - Especialista en Ingeniería ambiental	98 61	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
MORENO PARRA	MARTHA LUCIA	Profesional Especializado Código 2028 Grado 14	Titular	Contador Público Especialista en Finanzas	100	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
GALÁN JIMÉNEZ	DIANA CAROLINA	Profesional Especializado Código 2028 Grado 14	Titular	Administrador de Empresas Especialista en Gobierno y Gerencia Territorial	100	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
CAÑÓN DELGADO	DOLY PATRICIA	Profesional Especializado Código 2028 Grado 14	Titular	Contadora Publico Especialista en Tributaria	100	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil Académico	Clasificación (Categoría Laboral)	Verificación de acuerdo al numeral 135					Observaciones
						Cumple/No cumple	A	B	C	D	
TORRES SAENZ	DIANA JUANITA	Profesional Especializado Código 2028 Grado 14	Titular	Abogada Especialista en Derecho Administrativo	100	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.

NOTA: LA INFORMACIÓN DEL PERFIL ACADÉMICO Y EXPERIENCIA, FUE CONSULTADA DIRECTAMENTE DE LA DOCUMENTACIÓN VALIDADA EN EL SIGEP II A LA FECHA PARA CADA UNO DE LOS FUNCIONARIOS

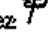

2.2.1 LISTA DE LOS CANDIDATOS EN ORDEN ALFABÉTICO QUE CUMPLEN CON EL PERFIL PARA SER NOMBRADOS EN CALIDAD DE ENCARGO:

APELLIDOS	NOMBRES	OBSERVACION
ALVAREZ HERNANDEZ	MONICA ALEXANDRA	

Realiza la verificación:


DIANA JUANITA TORRES SAENZ

PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 14 GESTION HUMANA

Realizó: Edgar Hernando Suarez Núñez  Diana Juanita Torres Saenz
Revisó: Cesar Camilo Camacho Suarez, Secretario General y Jurídico 
Revisó/VoBo: Ana Isabel Bernal Camargo, Subdirectora Administrativa y Financiera
Archivo: Historias Laborales / Memorando

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

FECHA DE PUBLICACION PAGINA WEB

25 JUL 2023

De conformidad con el PGH-01 versión 28 del 19/04/2023, numeral 5.3.1 VINCULACION DE PERSONAL EN ENCARGO, se procede a la Publicación en página web de los resultados del estudio, en el link: <https://www.corpoboyaca.gov.co/la-corporacion/talento-humano/estudiode-encargos/>, con el listado de los servidores de carrera que **cumplen los requisitos para ser encargados** en cada uno de los empleos referidos en el presente estudio, **con el objeto de que quienes se encuentren interesados dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, manifiesten su postulación**, ante la Subdirección Administrativa y Financiera, mediante comunicación oficial a través del medio más expedito disponible, incluyendo el correo electrónico personal para el caso de servidores de carrera que se encuentran en situaciones administrativas que impliquen su ausencia de la entidad, siempre que se hallen en servicio activo. **Igualmente, los servidores que no estén interesados en ser encargados deberán expresarlo a través de los medios antes definidos.**

Nota: Durante este término los servidores también podrán presentar observaciones en caso de inconformidad, aportando los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos mínimos de estudios, experiencia y evaluación del desempeño que consideren pertinentes para acreditar el derecho preferente a la(s) vacante(s) a la(s) cual(es) desean ser encargados. Al cabo de los cinco (5) días hábiles, sin que se hayan presentado solicitudes de revisión alguna contra los resultados de las etapas, éstos se considerarán definitivos, para continuar con el procedimiento de encargos. Si se presentan solicitudes de revisión y éstas dan lugar a la modificación del estudio, se publicará nuevamente para conocimiento de los interesados por un término de dos (2) días hábiles, sin que haya lugar a presentar nuevas observaciones en esta etapa, toda vez que NO procede la reclamación, frente a ningún acto administrativo de trámite (estudios de verificación de requisitos, respuestas a peticiones de encargo etc.) que profiera la administración antes de la expedición del acto que se considere lesivo (nombramiento provisional o encargo).

Efectuada la manifestación de interés por uno o varios aspirantes, la Entidad a través del proceso gestión humana **usará los criterios de desempate estipulados** en la actividad 10 del numeral 5.3.1 VINCULACION DE PERSONAL EN ENCARGO, cuando varios servidores de carrera que manifiesten su postulación cumplan la totalidad de los requisitos exigidos en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, Cumplido lo anterior, se establece el orden de los funcionarios de carrera que pudieran tener derecho preferencial de acceder al encargo. (Únicamente con los servidores que realizaron su postulación dentro del término antes mencionado) Por su parte, si aplicado uno de los métodos se encuentra que solo un servidor cumple los requisitos, o un solo funcionario realizó su postulación, deberá efectuarse el nombramiento en encargo a éste.